



República de Panamá



13.01-03



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

PROYECTO POBLACION
Y DESARROLLO
PAN/83/PQ1

"DIA MUNDIAL DE LA POBLACION
11 DE JULIO

"REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS SOBRE
POBLACION, FAMILIA Y EMPLEO"

TEMA: PROGRAMAS DE GENERACIÓN
DE EMPLEOS

EXPOSITOR: LIC. JOSÉ MOLINA

CENTRO DE CONVENCIONES ATLAPA

PANAMA-1990

MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO

**PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO A CORTO PLAZO PROPUESTO POR
LA DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO**



Panamá, Julio 1990

101

Presentación:

Este documento contiene un resumen de las propuestas que a corto plazo pretende ejecutar el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social mediante la Dirección Nacional de Empleo para enfrentar el Problema del Empleo en los próximos meses

PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO TEMPORAL

El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social mediante la Dirección Nacional de empleo, con el apoyo técnico y financiero del Proyecto "Políticas y Programas de Empleo", de PNUD/017/PREALC ha venido formulando una serie de proyectos de Inversión Pública cuyo objeto central es precisamente, la generación de empleo de corto plazo o temporal destinado a absorber en situación de pobreza tanto de áreas urbanas como rurales.

La metodología propuesta en estos Proyectos de Inversión Pública centra su interés en el uso intensivo de Mano de Obra para ejecutar obras de infraestructura que, a su vez, darán como resultado indirecto generar empleo a largo plazo en actividades de comercio, turismo, industria y servicios generales.

Estos proyectos fueron elaborados con asistencia técnica de expertos internacionales de OIT/PREALC y fueron analizados y recomendados por el Ministerio de Planificación. Cada uno de estos proyectos está presentado en un documento elaborado en los formatos y conforme a las exigencias técnicas usuales en los organismos financieros internacionales multilaterales o nacionales donantes.

El conjunto de estos Proyectos, un total de 6, está destinado a la contratación de mano de obra en la mayoría no calificada o semi-calificada. En suma, los proyectos propuestos permitirán generar empleo temporales, de seis meses de duración promedio, para 9,000 personas (lo que permitirá generar ingresos mínimos para 50,000 personas incluyendo el grupo familiar de cada trabajador beneficiado).

Por su parte el gobierno nacional podrá apoyar con técnicos, administradores y, en algunos casos equipos existentes, para la adecuada ejecución de los mismos.

En síntesis, los Proyectos por la Dirección de Empleo tienen las siguientes características:

- a) Cuenta con la documentación necesaria para su negociación inmediata con posibles donantes o financista externos:
- b) Tienen como objetivo generar empleo de corto plazo destinado a desocupados, lo que resolvería parte del problema del desempleo, especialmente de los grupos más afectados (jóvenes, jefes de hogar, mujeres).
- c) Son intensivos en mano de obra y requiera poco capital.
- d) En la mayoría de los casos, constituyen Proyectos de Inversión Pública.

- e) Pueden ser apoyados por financiamiento externo, en algunos casos pre-identificados.
- f) Permiten reactivar de manera casi total instituciones públicas, especialmente las destinadas a ejecutar obras públicas.
- g) Contarán con supervisión en su ejecución de organismos técnicos internacionales (OIT/PREALC/PNUD) lo cual los avala frente a eventuales fuentes externas de financiamiento.
- h) Permite el uso de recursos humanos calificados disponible en el Sector Público, como agentes de administración y dirección de obras.
- i) Han sido evaluados y aprobados por el MIPPE.

Una breve descripción de los Proyectos propuestos, es la siguiente:

- 1.) Uso intensivo de Mano de Obra (UIMO): Consiste en la construcción o rehabilitación de caminos con pico y pala y tiene cobertura casi - nacional (varias provincias). Genera 1,234 empleados temporales. Existen posibilidades de apoyo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo. (BID).

Agencia Nacional de Ejecución: Ministerio de Obras Públicas, con apoyo de la Dirección de Empleo para el reclutamiento de personal. Su efecto a largo plazo consiste en facilitar la salida y comercialización de producción.

2. Mantenimiento de la Real Vial: Consiste en una propuesta de tecnología intermedia, con uso intensivo de mano de obra, para ejecutar el doble del programa de mantenimiento de caminos que regularmente ejecuta el MOP, con lo cual se elevaría la atención del 10% a cerca de un 25% del total de kilómetros de caminos a los que el MOP puede dar mantenimiento. Generaría cerca de 3.609 empleos. Originalmente fue diseñado para que fuera financiado por el gobierno nacional, readaptando el uso de los partidos para mantenimiento asignadas al MOP. Dado la crisis financiera del gobierno, puede ser presentado este Proyecto a la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (sonidos extra oficiales hechos a través de OIT/PREAL indican que existiría disposición del gobierno sueco para extender a Panamá las actividades que realizan en centroamerica).

Agencia Ejecutora: El MOP, con apoyo de la Dirección de Empleo para el reclutamiento de la mano de obra.

3. Parque de las Naciones de Panamá Viejo.

4. Parque de Portobelo.
5. Parque de San Lorenzo.
6. Caso Viejo de Panamá.

Estos cuatro (4) proyectos consisten en la puesta en valor de monumentos históricos, actualmente en abandono. Consiste en la limpieza y rehabilitación parcial de monumentos arquitectónicos históricos y la creación de obras de jardinería y servicios básicos de recreación además, áreas de valor turístico y se daría mantenimiento básico a lo que constituye parte del patrimonio cultural de la nacionalidad panameña.

El parque de Panamá Viejo, generaría 2,924 empleos para mano no calificada y calificada. El Parque de Portobelo destinado al mismo tipo de mano de obra, generaría 631 empleos. El Parque de San Lorenzo generaría 128. Las obras del Casco Viejo consisten en la reparación y pintura de todas las fachadas de las calles de esta área generando 361 empleos temporales. Este Proyecto del Casco Viejo debe vincularse a una acción del Ministerio de Comercio e Industria y del Municipio de Panamá, destinada a incentivar inversiones de turismo en el área (restaurantes, hoteles, almacenes de turismo, centros de arte y cultura, etc.)

El conjunto de estos 4 proyectos generarían 4,044 empleos, además de los que surgirían de las inversiones privadas atraídas por esta infraestructura.

Estos proyectos aportarán además, como resultado indirecto áreas de recreación y esparcimiento para la comunidad.

Estos proyectos fueron reformados, con algunas variaciones en los costos y presentados en los formatos adecuados para el gobierno de España, para su inclusión en el financiamiento destinado a la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. El gobierno español ha demostrado interés en su ejecución y lo ha promovido ante la Comunidad Económica Europea.

Se requiere de una decisión final y armonizar criterios con la dirección de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura y respaldo total de la Comisión Nacional de Panamá del Quinto Centenario, para una adecuada promoción ante el gobierno de España.

En la actualidad la Dirección Nacional de Empleo refiera la capacidad de sus instancias técnicas para continuar en el análisis y elaboración de programas de este tipo, los cuales podrán ser incorporadas a las actividades que desarrollará el

Fondo Especial Social (FES) dentro de la fase de generación de empleo temporal, mientras se fortalece definitivamente nuestra economía y se puede absorber la mano de obra en actividades permanentes.

Sin embargo, ya la Dirección Nacional de Empleo pueda hacer algunos señalamientos de la experiencia del Programa de Empleo Temporal ejecutadas por los clubes cívicos, en la cual todo el proceso de reclutamiento y envío de los solicitantes (más de 14,000 mil personas) a un puesto de trabajo en cada uno de los proyectos ejecutados o en ejecución es llevado a cabo, enteramente por la DINE.

En este programa se han elaborado y/o ejecutado 80 proyectos, generando cerca de 6,012 empleos temporales hasta la primera semana de junio.

El programa beneficia, principalmente, a la población de los corregimientos del Distrito de Panamá, San Miguelito y Colón, por lo que son básicamente urbanos y para actividades de aseo, ornato y vigilancia. Hasta el presente se adolece de programas específicos para mujeres, situación que actualmente esta en programas para este grupo. De igual manera el 10% de los inscritos tienen nivel universitario sin que hasta el momento se hayan ejecutadas programas que aprovechen el potencial y nivel educativo de este grupo, razón por la cual se trabaja en el tema. Producto del buen manejo, en todas los sentidos, existen posibilidades de extender el programa hasta el mes de octubre de 1990, con lo cual se beneficiará un número muy superior de la cifra estimada al inicio del mismo.

b.) Programas de Generación de Empleo Permanente.

b.1 Apoyo al Autoempleo.

El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social inició acciones para el sector informal urbano, con el objetivo de apoyar a los trabajadores por cuenta propia en cuanto a su promoción y desarrollo, incluyendo la participación del Instituto Nacional de Formación Profesional.

El primer programa lo constituye la creación de un Banco de Herramientas destinado a la compra financiada y alquiler de herramientas básicas, para que estos trabajadores puedan desarrollar actividades de servicios y/o productivas. Adicionalmente se ejecuta una campaña de reclutamiento y divulgación de los servicios de estos trabajadores independientes para ofrecerlos a la comunidad. (plomeros, ebanistas, carpinteros, tapiceros, albañiles, etc.)

El Banco de Herramientas cuenta con financiamiento inicial de B/.10,000.00, donado por la O.I.T. y con posibilidades de obtener B/.15,000.00 adicionales. Estos fondos funciona como fondo rotatorio y con lo cual se proyecta beneficiar en el término de un año entre 750 a 1,000 desempleados, como beneficiarios directos, ya sea por compra de herramientas y/o alquiler de las mismas.

Finalmente cabe señalar que existe interés de la Comisión Ad-Hoc que tienen clubes cívicos para manejar su programa de empleo temporal, de donar un número importante de las herramientas utilizadas en esos proyectos, para reforzar el inventario del Banco de Herramientas. Este equipo servirá finalmente para ampliar la modalidad de alquiler.

b.2 Talleres de Gestión Empresarial o Laboratorios Experimentales Organizativas.

La Dirección Nacional de Empleo propone la utilización de la Metodologías conocida como Laboratorio Experimental Organizativo o Taller de Gestión Empresarial, para instaurar un programa de empleo permanente de manera más masiva, la cual podrá ser incorporada, luego de su adecuada evaluación, al Fondo de Emergencia Social (FES).

En resumen, los Laboratorios Experimentales Organizativos consisten en ensayar de manera práctica con un grupo de personas (no menos de 40 a la vez), concentrados durante 30 días consecutivas, el lograr consolidar su consciencia organizativa para llevar a cabo algún proceso productivo mediante una empresa organizada y lograr generar ingresos para satisfacer necesidades básicas.

La propuesta consiste en formar a 200 técnicos laboratoristas, que asociados en grupos de tres, reproducir tanto en áreas rurales como urbanas en el término de 1 año, 100 laboratorios y lograr beneficiar 5,000 panameños con un puesto de trabajo.